



Posted on: 21 January 2016

DB Reference N°: IDB71-01/16

Country: Uruguay

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Finance

Deadline: Not Specified

Status: Published

Loan N°/Financing: 3398/ OC – UR

Project: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria

Title: Anuncio General de Adquisiciones / General Procurement Notice (GPN)

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: Uruguay

Proyecto: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria

Sector: Financiero – Contable – Presupuestal

Resumen: El objetivo del programa es contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos presupuestales. Esto se logrará por medio del fortalecimiento de la gestión de la información en el ciclo presupuestal, lo cual comprende: (i) generación – a nivel de cada organismo estatal - de la información necesaria para apoyar la formulación y ejecución del presupuesto; y (ii) incorporación de esta información - tanto a nivel de los organismos estatales como del MEF - en los procesos de toma de decisiones de asignación y ejecución presupuestaria. La operación se enmarca en el área de gestión y finanzas públicas de la Estrategia país con Uruguay 2010-2015 (GN-2626) y atiende los siguientes desafíos: (i) mejoras en elaboración del presupuesto; (ii) simplificación de procesos y procedimientos; y (iii) fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas públicos. En particular, el programa contribuye a cumplir con el indicador de la Matriz de Resultados (MdR) de la Estrategia "porcentaje de programas públicos con asignación presupuestal que tienen al menos un indicador de resultado".

Préstamo N°: 3398/ OC – UR

Contrato n°/ Licitación n°: N/A

Fecha límite: N/A

El Ministerio de Economía y Finanzas ha recibido financiamiento por un monto equivalente a US\$ 12.000.000 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se propone utilizar los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y servicios conexos y servicios de consultoría en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Financiera Pública. El proyecto será financiado conjuntamente con aporte local.

Los objetivos principales del proyecto se dividen en dos componentes:

Componente 1. Fortalecimiento del Órgano Rector de la Gestión Económico Financiera

En la dimensión transversal, el Programa contribuirá a mejorar la capacidad del organismo rector de la gestión económico-financiera para desempeñar su rol en la toma de decisiones de formulación y gestión presupuestaria. Para ello, buscará desarrollar e implementar: (i) instructivos conteniendo reglas y estándares para la presentación de información por parte de los organismos estatales; (ii) un sistema que articula información de la ejecución económico-financiera con la producción física y los costos de servicios de los organismos; (iii) servicios de interoperabilidad publicados en la plataforma de AGESIC que posibilitan acceso a sistemas de información y gestión de otros organismos; (iv) protocolos para los procesos de análisis y apoyo a la toma de decisiones de la UPN respecto a la asignación y re-asignación de recursos; (v) índice de calidad de la información de sustento de solicitudes de modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal, elaborado y difundido a los organismos estatales (vi) plan de gestión del cambio y capacitación del personal del órgano rector; y (vii) estrategia de abordaje y articulación con los organismos estatales elaborada.

Componente 2. : Fortalecimiento de Sistemas de Información y Gestión en Organismos Estatales.

En la dimensión vertical, el programa contribuirá a disponer de sistemas de información más completos e integrados en los organismos que resulten seleccionados. Para la ejecución de este componente, en los organismos seleccionados, se financiará un diagnóstico sobre el estado de la generación de información para la gestión presupuestaria que permita definir los alcances de las intervenciones a ser financiadas por esta operación. En este sentido, lo que se persigue es generar un impulso inicial para la modernización de los demás sistemas requeridos para una eficaz y eficiente gestión de toda la institución. Ello se complementará con: (i) el diseño e implantación de proyectos de mejora de gestión presupuestaria y de la información; (ii) desarrollo y adopción de instrumentos de análisis de datos y apoyo a la toma de decisiones; (iii) capacitación del personal de unidades de gestión presupuestaria en ministerios y organismos descentralizados en el uso de las nuevas herramientas y metodologías de trabajo; (iv) talleres de intercambio de mejores prácticas realizados; (v) estudios realizados sobre procesos de mejora de gestión y uso de información en procesos decisorios realizados; y (vi) renovación tecnológica necesaria para acompañar los proyectos y mejoras antes mencionados.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (<http://www.iadb.org/en/projects/project-procurement,8148.html>) (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (<http://www.iadb.org/en/projects/project-procurement,8148.html>) (edición actual).

A medida que estén disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para los contratos de consultores con valor estimado igual o superior al equivalente a USD 200.000, se publicará una invitación a presentar expresiones de interés en UN Development Business (<http://www.devbusiness.com/>) y el Sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo (<http://www.iadb.org/en/projects/project-procurement,8148.html>).

Los oferentes y consultores elegibles interesados en recibir una invitación a la precalificación/licitación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Ministerio de Economía y Finanzas
At.: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria
Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP)
Av. Libertador 1409 – Piso 5, C.P. 11.100, Montevideo, Uruguay.
Tel: (0598) 29017881
Fax: (0598) 29017881
E-mail: ucp@mef.gub.uy

